COPA MAC 2013

CAVASA, CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA)

REGLAMENTO GENERAL

MARZO 16/17 - JUNIO 15/16 - SEPT. 21/22 – NOV 30/ DIC 1

Organizada conforme al Reglamento Deportivo Nacional

Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

Este es un campeonato de carácter regional de fomento, organizado por el **Cali Racing Club y la Fundación Autódromo de Occidente (FADO),** con el fin de fomentar las competencias de velocidad. Regido por la **Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo**, acorde a las normas del RDN. Es un campeonato de carácter invitacional y el club se reserva el derecho de aceptar o negar las solicitudes de inscripción de cualquier participante.
Avales: FCAD – Central de Abastos Cavasa – Secretaria de Gobierno de Candelaria.

ARTICULO 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar todos los pilotos deben conocer el nuevo R.D.N. (2013) el Reglamento General del Campeonato, el Reglamento Particular de la válida y el Reglamento Técnico del Campeonato. Adicionalmente contar con la licencia de piloto vigente expedida por la F.C.A.D y estar debidamente inscrito para la prueba.

ARTICULO 3. MODALIDAD DE LA PRUEBA

.
Este es un campeonato de velocidad, cumpliendo con los parámetros técnicos, deportivos y de seguridad conforme a la normativa vigente de la F.C.A.D.

ARTICULO 4. ESCENARIO.

Circuito CAVASA, Candelaria – Valle del Cauca
Kilometro 10 via Cali – Candelaria.

Longitud: 1.800 mts.
Ancho: 40 y 20 Mts.
Altura: 925 m.s.n.m.
Temp. 28º C.

ARTICULO 5. CALENDARIO.

El presente campeonato cuenta con cuatro validas a disputarse así, siendo el día sábado el día de la revisión técnica y entrenamientos día domingo la carrera.

I Valida Sábado 16 y domingo 17 de marzo.
II Valida Sábado 15 y domingo 16 de junio.
III Valida Sábado 21 y domingo 22 de septiembre.
IV Valida sábado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre

ARTICULO 6. INSCRIPCIONES.

Para todos los vehículos participantes en la Copa MAC 2013, la preinscripción será formalizada ante el club organizador siendo ordinaria hasta el día viernes, 15 días antes de cada evento, por un valor de $200.000 por vehículo. Las extraordinarias serán durante el periodo que comprende desde 14 días antes de la carrera hasta el sábado día de la revisión técnica y tendrán un valor de $350.000 por vehículo.

Categorías:

SUPER TURISMO

A) 0 – 1.200 c.c.
B) 1.201 – 1.600 c.c. 8 VALVULAS.
C) 1.201 – 1.600 c.c. 16 VALVULAS.
D) 1.601 – 2.200 c.c.

TURISMO DE CALLE

E) Turismo de calle Stock.
F) Turismo de calle Modificado.

Parágrafo: En caso de no completarse una categoría se procederá conforme al RDN 2013.

ARTICULO 7. EXIGENCIAS DE SEGURIDAD.

Para las categorías de Superturismos es obligatorio dar cumplimiento al Reglamento Técnico de la Copa el cual se encuentra acorde con el RDN 2013.

Para las categorías Superturismos es obligatorio el uso de prendas y cascos homologados según lo establecido en el Reglamento Técnico de la Copa MAC 2013, acorde con lo establecido en los artículos 63 y 64 del RDN.

Para la categoría autos de calle se recomienda el uso de prendas y cascos homologados, conforme a la normativa. En caso de que estos elementos no sean homologados su uso está sujeto a verificación aprobación por parte del Comisario Técnico.

NOTA: ESTAS EXIGENCIAS SON VALIDAS TANTO EN ENTRENAMIENTOS COMO EN LA CARRERA.

ARTICULO 8. CLASIFICACIÓN Y PUNTAJE.

Cada Valida esta constituida de 2 mangas puntuables.

A. Conformación de Grillas:

Se sortearán las posiciones de salida por categoría con balotas de acuerdo a la cantidad de participantes en cada categoría y después de llamar a lista. Los pilotos presentes participarán del sorteo y los ausentes serán acomodados aleatoriamente en las posiciones restantes.

1ª manga: Según el sorteo, salen adelante las categorías de mayor cilindrada.

2ª manga: Orden de llegada general de la primera manga.

B. Puntaje:

Puntaje por manga para cada categoría.

1º = 12	6º = 6
2º = 10	7º = 5
3º = 9	8º = 4
4º = 8	9º = 3
5º = 7	10º = 2

- Del 11º en adelante, 1 punto con el 60% o más de las vueltas en cada manga.

- Todo vehículo que esté debidamente inscrito y pase la revisión técnica tendrá derecho a 3 puntos de bonificación de partida por cada válida en la que participe presentándose a grilla en una o dos mangas.
- Con la sumatoria de las 2 mangas se sacarán los ganadores de la válida.
- En caso de que por fuerza mayor no se pueda realizar una de las dos series programadas se procederá conforme a lo establecido el art. 118 del R.D.N.

<u>En caso de haber un empate a puntos en una válida se definirá de la siguiente manera:</u>

- Ganará el vehículo que haya logrado la mejor posición en las dos mangas.
- En caso de persistir el empate ganará el vehículo que haya tenido la mejor posición según el sorteo de la grilla de partida de la primera manga realizado en la reunión de pilotos obligatoria del día sábado previo a la carrera.

<u>En caso de haber un empate a puntos en el campeonato se definirá de la siguiente manera:</u>

- Ganara el vehículo que haya tenido mejores posiciones durante el campeonato.
- En caso de persistir el empate ganará el vehículo que haya tenido mejores posiciones en las grillas de partida de las cuatro validas.

<u>Otras consideraciones:</u>

- Los puntos se suman al vehículo inscrito y su(s) piloto(s) titulares.
- Para que en una valida se sumen puntos al vehículo debe correr uno de los pilotos titulares como mínimo.
- En caso de que los pilotos se separen los puntos quedaran con el que quede con el vehículo.
- Solamente en caso de destrucción total del vehículo con el que se comienza el campeonato permitirá pasar los puntos a otro vehículo para seguir corriendo en la misma categoría.

ARTICULO 9. PREMIACION:

Trofeos a los 3 primeros de cada categoría + dinero efectivo según la siguiente tabla. Para el 4° y 5° puesto se entregará una medalla. A los preparadores de los vehículos ganadores del primer puesto en las categorías de los Superturismos se les estregará una medalla.

SUPER TURISMOS (EN LAS 4 CATEGORÍAS)

1) $ 700.000
2) $ 500.000

3) $ 400.000

TURISMOS DE CALLE MODIFICADO
1) $ 400.000
2) $ 300.000
3) $ 200.000

TURISMOS DE CALLE STOCK
1) $ 300.000
2) $ 250.000
3) $ 200.000

ARTICULO 10. DISPOSICIÓN GENERALES.
- Se correrán 2 mangas de 2 categorías c/u y se permitirán máximo 30 vehículos por manga:

- Grupo 1: 0 cc a 1200 cc y 1201cc a 1600 cc 8 v
- Grupo 2: 1201 cc a 1600c.c 16 v y 1601 cc a 2200cc.
- Grupo 3: Turismo de Calle Stock y Turismo de Calle Modificado.

DEMANDAS:	**TÉCNICAS:**	**$ 500.000**
	DEPORTIVAS:	**$ 350.000**

Se seguirá el procedimiento según el RDN.

El organizador se reserva el Parabrisas, Centro del Capo y los dos laterales para la publicidad de los patrocinadores.

OBSERVACIONES IMPORTANTES
- Adjuntamos el reglamento técnico para el año 2013, los vehículos se categorizarán de acuerdo a éste rigurosamente.
- Formatos de los números (OBLIGATORIO): Los proveerá la organización.
- Tienen prelación los números de los carros más antiguos.
- Localización: 2 laterales en los vidrios traseros, uno en la parte trasera y uno en la delantera del vehículo, acompañados de la calcomanía que distingue la categoría.
- Se permitirá el ingreso a Pits de UN SOLO VEHÍCULO CARRO-TALLER por vehículo inscrito. La credencial del carro-taller será entregada con la inscripción y credenciales de equipo. No se permitirá ningún carro acompañante adicional en la zona de Pits.

- ADVERTENCIA: NINGUN CARRO PODRÁ SALIR A GIRAR SIN LA CALCOMANIA DE REVISION Y LOS NUMEROS OFICIALES.
- **6 P.M. SÁBADO** REUNION OBLIGATORIA DE PILOTOS: (Pits de autos) Se llamará a lista a los pilotos inscritos y se sorteará la grilla de partida. El que no esté presente no tendrá derecho al sorteo y saldrá de último en la grilla de la primera manga de su categoría. No se acepta otra persona distinta a uno de los pilotos titulares como remplazo.

LA PREGRILLA de cada manga se armará en la zona de Pits según el sorteo para la primera y según llegada general para la segunda. Una vez el Pace Car salga dirigiendo las vueltas de cortesía (1 o 2) es prohibido adelantar a los demás vehículos, el piloto que llegue a la salida en el puesto que no le corresponde será sancionado según lo establecido en el R.D.N 2013.

DELEGADOS: Cada piloto deberá contar con un delegado que lo represente durante la competencia, esta persona lo acompañará en la reunión de pilotos y será a quien se notifique cualquier eventualidad que afecte a su piloto, debe poseer licencia de delegado expedida por la Federación de acuerdo al Anexo A del RDN 2013.

DIRECTOR GENERAL:	**Aníbal Aguirre Gallo**	**FCAD**
DIRECTOR COMPETENCIA:	**Luis Fernando Jiménez**	**FCAD**
COMISARIO DEPORTIVO:	**Cesar Rodríguez**	**FCAD**
COMISARIO TÉCNICO:	**Michael Buff G.**	**FCAD**
COMISARIO RUTA-PITS:	**Colegio Comisarios de Valle**	

Cualquier pregunta o inquietud con respecto a cada tema de la válida, comunicarse con:

ORGANIZACIÓN:	**Aníbal Aguirre**	**320-6869590**
DEPORTIVA:	**Cesar Rodríguez**	**313-8711287**
TECNICA:	**Michael Buff**	**300-6750601 (WhatsApp y Viber)**

Nota: Cualquier caso no previsto en el actual reglamento, será resuelto por el Colegio de Comisarios o la F.C.A.D. en única instancia.